

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (IBERPAPEL) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de IBERPAPEL, en su reunión celebrada el día 23 de abril de 2020, ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas un pago en efectivo de 0,15 euros brutos por acción como dividendo complementario y definitivo del ejercicio 2019 que, en caso de ser aprobado por la Junta General, sería abonado el día 9 de julio de 2020, con las siguientes características principales:

- Importe bruto por acción: 0,15 euros
- Importe neto por acción: 0,1215 euros
- Fecha last trading date: 6 de julio de 2020
- Fecha ex -dividend date: 7 de julio de 2020
- Fecha record date: 8 de julio de 2020
- Fecha de pago: 9 de julio de 2020

El pago del dividendo se realizará a través de la siguiente entidad: Banco Sabadell.

San Sebastián, 8 de mayo de 2020

Joaquín Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración